

IMPLANTACIÓN E.E.E.S.
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
GUÍA DOCENTE DE
RELACIONES LABORALES/CIENCIAS DEL TRABAJO/ TURISMO
CURSO 2013/2014
FICHA DE ASIGNATURA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: MARCO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CÓDIGO: 6015036

AÑO DEL PLAN DE ESTUDIO: 2002

TIPO (troncal/obligatoria/optativa) : **optativa**

Créditos totales (LRU / ECTS):
4,5

Créditos LRU/ECTS teóricos:
3

Créditos LRU/ECTS prácticos:
1,5

CURSO: 2

CUATRIMESTRE: 1º

CICLO: 2º

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE: María José Rodríguez Crespo
Luis Zafra Castro

CENTRO/DEPARTAMENTO: Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

ÁREA: Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Nº DESPACHO: 2ª planta
Facultad de Ciencias del
Trabajo

E-MAIL dt1rocrm@uco.es
E-MAIL:
lzafrac@gmail.com

TF: 957218912

URL WEB: espacio dedicado a la asignatura en el aula virtual UCO

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTOR SEGÚN BOE Introducción a la prevención de riesgos laborales. Obligaciones

preventivas impuestas por el ordenamiento jurídico. Sistemas de gestión de la prevención. Auditoría en la prevención de riesgos laborales.

2. SITUACIÓN

2.1. PRERREQUISITOS:

2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN: Segundo itinerario de optatividad

2.3. RECOMENDACIONES:

3.OBJETIVOS: Conocimiento teórico y práctico del marco jurídico de la prevención de riesgos, particularmente en sus aspectos más destacados conforme a los datos de la siniestralidad.

4.METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Por favor, señale con una X cuáles de los siguientes métodos y técnicas va a emplear en el desarrollo de la docencia.

Sesiones académicas teóricas X	Exposición y debate: X	Tutorías especializadas: X
Sesiones académicas prácticas X	Visitas y excursiones:	Controles de lecturas obligatorias: X

Otros (especificar):

5.BLOQUES TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

- 1. Seguridad y Salud. Marco normativo de la Prevención de riesgos laborales.**
- 2. Deberes empresariales.**
- 3. Derechos y obligaciones de los trabajadores.**

-
- 4. Participación de los trabajadores en la empresa en materia de seguridad y salud.**
5. Organización de la prevención.
6. Responsabilidad en materia de seguridad y salud.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1 GENERAL

Cualquier manual de Seguridad y Salud actualizado.

6.2 ESPECÍFICA

AAVV, “Responsabilidades y responsables en materia de prevención de riesgos laborales”, Gobierno de Canarias, Consjería de Empleo y Asuntos Sociales, Gran Canaria, junio, 2004.

AAVV, “Prevención de riesgos laborales, salud laboral y siniestralidad laboral. Aspectos penales, laborales, administrativos e indemnizatorios”, Cuadernos de Derecho Judicial, CGPJ, Madrid, 2005.

AAVV, “Prevención de riesgos laborales, salud laboral y siniestralidad laboral. Aspectos penales, laborales, administrativos e indemnizatorios”, Cuadernos de Derecho Judicial, Madrid, 2004.

AAVV, “Riesgos psicosociales y su incidencia en las relaciones laborales y de Seguridad Social”, Cuadernos de Derecho Judicial, CGPJ, Madrid, 2005.

I. BENAVENTE TORRES, “La tutela de la salud de la mujer embarazada, que haya dado a luz o se encuentre en período de lactancia”, en AAVV, “La igualdad ante la ley y la no discriminación en las relaciones laborales”, XV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, MTAS, Madrid, 2005.

F. DURAN LOPEZ, “Informe sobre riesgos laborales y su prevención”, Presidencia del Gobierno, Madrid, 2001.

F. DURAN LOPEZ, “Informe de salud laboral. Los riesgos laborales y su prevención.

España. 2004”, Zurich, 2004.

F. NAVARRO NIETO, “Coordinación de actividades empresariales y prevención de riesgos laborales”, Bomarzo, Albacete, 2005.

F. NAVARRO NIETO, “La tutela jurídica frente al acoso moral en el trabajo”, Lección inaugural del Curso Académico 2007-2008 de la Universidad de Córdoba, Córdoba, septiembre 2007.

M^ªP. RIVAS VALLEJO, “Violencia psicológica en el trabajo: su tratamiento en la Jurisprudencia. Estudio, jurisprudencia y formularios”, Thomson, Civitas, Navarra, 2005.

7. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

- Nivel de asimilación de los conceptos.
- Nivel de comprensión y originalidad.
- Participación y seguimiento de las clases y actividades formativas
- Capacidad de análisis relacional.
- Nivel de eficiencia práctica.
- Expresión oral y escrita.

Instrumentos de evaluación

Actividades de cada módulo entregadas a través del aula virtual.
Examen final.

Como se ve, a lo largo del curso se realizará una evaluación continua y periódica del rendimiento del alumno/a. No obstante, el alumno/a podrá optar por realizar un solo examen de todo el programa, en cuyo caso la nota global será la media obtenida en el examen teórico-práctico y la obtenida en un trabajo de investigación acordado con la profesora, siempre y cuando en el examen teórico se obtenga al menos un 4 sobre una calificación de 10.

Al tratarse de una asignatura cuatrimestral no hay parciales. El alumno/a tendrá que aprobar la asignatura en su conjunto, sin que se guarden notas para septiembre.

8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO *(al margen de los contemplados a nivel general para toda la experiencia piloto, se recogerán aquí los mecanismos concretos que los docentes propongan para el seguimiento de cada asignatura):*

- Cuestionarios periódicos
- Prácticas, seminarios y lecturas